

¿Qué debes tener en cuenta para realizar tus solicitudes Crédito fácil CODENSA?



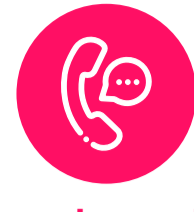
TU SOLICITUD

CONTÁCTANOS

DOCUMENTACIÓN



Whatsapp
Enel (+57)
302 304 1444



Línea de servicio al cliente
(601) 7 421 115



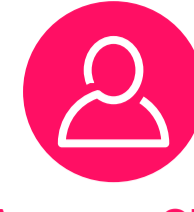
Asesor Remoto
Junio 20 de 9h a 6h, Lunes a Jueves, 9h a 6h y Miércoles



Centros de servicio Enel



Buzón contáctenos
<https://www.creditofacil.codensa.com/contactanos>



Asesores CFC
CFC Veneta, CFC Soacha, CFC La Balsa y CFC Santa Bárbara



Puntos de Venta Crédito Fácil CODENSA
<https://www.creditofacil.codensa.com/terminales-de-venta>
güesdas/estado-puntos-de-venta-horarios-y-direcciones



Portal
<https://portal.creditofacil.codensa.com/ingreso>



Mail
codensa@creditofacil.codensa.com

TU SOLICITUD	Whatsapp	Línea de servicio al cliente	Asesor Remoto	Centros de servicio Enel	Buzón contáctenos	Asesores CFC	Puntos de Venta Crédito Fácil CODENSA	Portal	Mail	DOCUMENTACIÓN
Pago total o abono a la deuda.	✓ Opción 2	✓	✓	✓	✓	✓				*Ser el titular quien tramita la solicitud. *Para pagos anticipados, si no eres titular será necesario presentar carta de autorización.
Ampliar, refinanciar o rediferir los saldos del crédito.		✓	✓	✓		✓				Ser el titular quien tramita la solicitud.
Comprobante para pago de cuota.		✓	✓	✓		✓				Ser el titular o tercero autorizado.
Traslado de cobros de crédito fácil.	✓ Opción 5		✓		✓	✓				Ser el titular o tercero autorizado.
Cancelación del crédito por fallecimiento.			✓						✓	La solicitud la debes enviar por escrito y debes anexar los siguientes documentos: *Copia de la Cédula del titular. *Copia de la Cédula solicitante. *Registro civil de defunción con sello original o Certificado Expedido por Notaría Pública. *Para los casos de muerte presunta por desaparicionamiento o desaparición forzada (secuestro), el Banco tendrá en cuenta lo dispuesto en el Artículo 1145 del Código de Comercio.
Cancelación del crédito por incapacidad médica.			✓						✓	La solicitud la debes enviar por escrito y debes anexar los siguientes documentos: *Copia de Cédula del titular. *Calificación de la pérdida de capacidad Laboral en firme emitido por la Junta de calificación de Invalidez regional o Nacional, o por las entidades del sistema de Seguridad Social (EPS, ARL, AFI). Las personas que hacen parte de regímenes especiales como son: magistrados, fuerzas militares o de policía, entre otros, deberán aportar como prueba de su ITP el dictamen emitido por la Junta Regional o Nacional de Calificación de Invalidez. En todo caso los dictámenes deben determinar un porcentaje de pérdida de capacidad laboral igual o superior al 50%. *En caso de requerirse información complementaria oportunamente será notificado por parte de la Compañía Aseguradora según caso en particular.
Cancelación definitiva de la tarjeta CODENSA.		✓				✓			✓	Los requisitos son: 1. Realiza el pago total de la deuda. 2. No debes realizar compras en las últimas 72 horas.
Compra no realizada con la tarjeta CODENSA.		✓				✓			✓	La solicitud la debes enviar por escrito y debes anexar los siguientes documentos: *Escáner de la imagen de la tarjeta Codensa a color, realizar el relieve en una hoja en blanco con lápiz. *Copia de la Cédula del titular. *Fotocopia de la tarjeta de crédito (cara frontal). *Copia del denuncia en caso de extravío o hurto. *En la carta de solicitud incluir el número de la obligación, valor y fecha de la compra en reclamación.
Compra no realizada por internet con la tarjeta CODENSA.		✓				✓			✓	La solicitud la debes enviar por escrito y debes anexar los siguientes documentos: *Fotocopia de la tarjeta de crédito (cara frontal). *Fotocopia de la cédula de ciudadanía. *Copia del denuncia en caso de extravío o hurto. *En la carta de solicitud incluir el número de la obligación, valor y fecha de la compra en reclamación.
Compra no realizada préstamo personal.		✓				✓			✓	La solicitud la debes enviar por escrito y anexar copia de la Cédula del titular.
Aclaraciones de facturación y solicitud de cualquier trámite sobre tu crédito fácil CODENSA.		✓			✓ Opción Contáctenos	✓				El trámite lo debe realizar el titular. Ser el titular quien tramita la solicitud y si desas por medio escrito una respuesta debes enviar la solicitud al correo.
Exclusión de cobros.	✓ Opción 5	✓				✓				La solicitud la debe realizar el propietario, arrendatario o autorizado del inmueble. * Tener una factura de otro Servicio Público.
Cosumo no realizado transmision SIP Tarjeta CODENSA avance de efectivo no solicitado.		✓			✓ Opción Contáctenos	✓				*Ser el titular quien tramita la solicitud.
Consulta de cupo estado de crédito. Fechas de pago. Pago mínimo, últimos pagos y movimientos. Saldo total.								✓		*Ser el titular quien tramita la solicitud. *Tener actualizado los datos.
Solicitar tarjeta crédito fácil CODENSA-Solicitar ampliación cupo-Compra de cartera.							✓			*Ser el titular quien tramita la solicitud.
Activación de Crédito.	✓ Opción 1									Para esta solicitud puede contactar el WhatsApp de Crédito Fácil CODENSA 302 304 14 44 opción 1
Avance Efectivo.		✓ Opción 1,2 y 5								Para solicitar avance en efectivo te puedes comunicar con la línea de Servicio al Cliente 601 7421115 opción 1-2-5
Bloqueo tarjeta.		✓ Opción 1				✓ Opción 1				Si necesitas realizar el bloqueo de tu tarjeta a través de línea de Servicio al Cliente 601 7421115 Opción 1, te atienden las 24 horas los 365 días al año.
Crédito castigado.		✓ Opción 1				✓ Opción 1				Para solicitar aclaración de tu cobro lo puedes realizar por medio de la línea de Servicio al Cliente 601 7421115 opción 1
Cuota de utilización (TC-PP).		✓ Opción 1				✓ Opción 1				Para solicitar aclaración de tu cobro lo puedes realizar por medio de la línea de Servicio al Cliente 601 7421115 opción 1
Actualización datos.						✓ Opción 1	✓ Opción 2			Se actualizan datos como correos, teléfonos de contacto, posterior al registro Biométrico.